

Artículo 3°. Todos los agricultores de las zonas definidas en el art. 1°, al estar prohibidos los tratamientos aéreos, únicamente podrán realizar tratamientos terrestres, con los productos y en los cultivos que se señalan en el Anexo. Cualquier otro tratamiento distinto de los anteriormente señalados, deberá ser autorizado, previo informe del Patronato, por la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca (Sección de Protección de los Vegetales).

Artículo 4°. Por el personal técnico de la Delegación Provincial (Sección de Protección de los Vegetales) se efectuarán mediante muestreos, las oportunas inspecciones de campo. Asimismo, y de acuerdo con la Ley 11/1984 de 19 de octubre, el personal técnico y vigilancia de la Agencia de Medio Ambiente, podrá también realizar los muestreos e inspecciones que estimen oportunas.

El Patronato velará por el cumplimiento de lo establecido en la presente Orden.

Artículo 5°. Las infracciones a la presente Orden serán sancionadas de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre la conser-

vación de las especies contenidas en las Leyes de Caza y Fomento y Conservación de la Pesca Fluvial, en el Decreto 1945/83; de 22 de junio y demás legislación ambiental vigente, con independencia de las responsabilidades penales a que hubiere lugar.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Se autoriza a la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes para dictar las normas complementarias para el mejor desarrollo de la presente Orden, previo informe del Patronato de las Reservas Integrales.

Segunda. La presente Orden entrará en vigor a los tres meses de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de julio de 1989

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de junio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco de Asís García Benítez, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Mecánica, adscrito al departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ingeniería Mecánica» convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 9 de junio de 1988 (BOE del 9 de julio) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Francisco de Asís García Benítez, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Ingeniería Mecánica» adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales.

Sevilla, 27 de junio de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 27 de junio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Alberto Márquez Pérez, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de Geometría y Topología, adscrito al departamento de Álgebra, Computación, Geometría y Topología.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Geometría y Topología» convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 9 de junio de 1988 (BOE del 9 de julio) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Alberto Márquez Pérez, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Geometría y Topología»

adscrito al Departamento de Álgebra, Computación, Geometría y Topología.

Sevilla, 27 de junio de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 27 de junio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Ramón Fernández Fera, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de Mecánica de Fluidos, adscrito al departamento de Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Mecánica de Fluidos» convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 9 de junio de 1988 (BOE del 9 de julio) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Ramón Fernández Fera, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Mecánica de Fluidos» adscrito al Departamento de Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos.

Sevilla, 27 de junio de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 27 de junio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Enriqueta Camacho Peñalosa, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al departamento de Economía Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento «Economía Aplicada» convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 9 de junio de 1988 (BOE del 9 de julio) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y

el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a Enriqueta Camacho Peñalosa, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

Sevilla, 27 de junio de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 27 de junio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Amparo M^a Mármol Conde, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al departamento de Economía Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento «Economía Aplicada» convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 9 de junio de 1988 (BOE del 9 de julio) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a Amparo M^a Mármol Conde, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

Sevilla, 27 de junio de 1989.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 29 de junio de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores de la misma a don Rafael Angel García Segura y a doña María Soledad Pino González.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de septiembre de 1988 (BOE del 18 de octubre de 1988) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los respectivos concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universi-

dad de Málaga, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden a:

D. Rafael Angel García Segura, en el área de conocimiento de Química Orgánica, adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Química Orgánica.

D. M^a Soledad Pino González, en el área de conocimiento de Química Orgánica adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Química Orgánica.

Málaga, 29 de junio de 1989.- El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 30 de junio de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores en diferentes áreas de conocimiento.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE 11 julio), Artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE 19 de junio) y el Artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, o los aspirantes que se relacionan a continuación:

Plaza convocada por Resolución de 27 de julio de 1988 (BOE 18 de agosto):

D. Manuel Augusto López Martínez. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada.

Plaza convocada por Resolución de 26 de enero de 1988 (BOE 9 febrero):

D. Francisco Escribano López. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento al que está adscrita: Derecho Público.

Cádiz, 4 de julio de 1989.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de julio de 1989, por la que se resuelve la fase de prácticas de las pruebas selectivas al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocadas por Ordenes de 20 de marzo de 1987 y 25 de marzo de 1988.

Por Ordenes de esta Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de 1987 (BOJA de 31 de marzo) y 25 de marzo de 1988 (BOJA de 1 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Realizada la fase de prácticas prevista en las Bases comunes 10 y 9 de las citadas Ordenes de convocatoria.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con dichas Bases, tiene a bien resolver:

Primero. Declarar aptos en la fase de prácticas, y aprobados en las pruebas selectivas, a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 19 de octubre de 1988 (BOJA de 4 de noviembre), y que aparecen aprobados en dichas pruebas por Orden de 24 de agosto de 1987 (BOJA de 1 de septiembre), que se relacionan a continuación:

Somavilla Barcenás, Diego.

D.N.I.: 13.746.553

Asign.: Física y Química

López Lorente, Abelardo.

D.N.I.: 28.471.018

Asign.: Técn. Informática de Gestión

Segundo. Declarar aptos en la fase de prácticas, y aprobados en las pruebas selectivas, a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 20 de marzo de 1989 (BOJA de 3 de abril), y que aparecen aprobados en dichas pruebas por Orden de 19 de agosto de 1988 (BOJA de 6 de septiembre), con las excepciones siguientes:

a) Los opositores que figuran en el Anexo I de la mencionada Orden de 20 de marzo de 1989, por los motivos que en el mismo se indicaban.

b) Don Rafael Domínguez Griñolo, D.N.I.: 75.537.578, asignatura: Física y Química, Motivo de aplazamiento: El previsto en el Art. 3º de la Orden de 19.8.88, que por omisión no fue incluido en el citado Anexo I de la Orden de 20 de marzo de 1989.

c) D. Pablo Naranjo Camero, D.N.I.: 28.451.517 de la asignatura de Educación Física, dado que con esta fecha se inicia expediente de acuerdo con lo previsto en el artº 22, párrafo 2º del Real Decreto 2223/84.

Tercero. Aceptar la renuncia a la oposición de 1988 convocada